

**De:** Rasher

**Enviado el:** martes, 30 de diciembre de 2014 14:07

**Para:** [fae@rfae.org](mailto:fae@rfae.org)

**CC:** Manuel Roca Viaña

**Asunto:** POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL - Certificado de poliza de Accidentes RFAE

Buenos días Manuel,

Te adjunto la póliza de responsabilidad civil conforme a lo que hemos acordado. Una vez revisada, hemos detectado que no han incluido dos aspectos que tenemos pactado por escrito con ellos. Nos acaban de confirmar que lo van a modificar urgentemente, pero dadas las fechas, no esperamos tenerlo antes del viernes 2 de enero.

### **Modificación 1:**

CLAUSULA:

Queda incluida la responsabilidad civil cruzada (Daños materiales causados entre federados) limitada esta cobertura a daños materiales causados entre federados solo durante competiciones y siempre con un informe del director de competición realizado al efecto, que es una persona delegada de la RFAE que hay en cada prueba de competición.

OBSERVACIONES:

- Limite por anualidad de seguro: 50.000 €
- Sub límite por siniestro: 5.000 €
- Franquicia: 300 €

### **Modificación 2:**

Aumento a 150.000€ del sub límite por víctima en aire y tándem (Han puesto 60.101).

Respecto a la póliza de accidentes, me acaban de indicar que no ha dado tiempo a emitirse hoy, y que mañana en MAPFRE no se trabaja, por lo que hasta el viernes 2 de enero no la tendremos. Pero para que estéis tranquilos nos han emitido un certificado con efecto desde 1 de enero, por si queremos ir dando altas y que vayan teniendo cobertura desde 1 de enero.

Siento los errores en la póliza de RC y el retraso en la emisión de la póliza de accidentes, pero las fechas son algo complicadas, y en MAPFRE están bastante liados con las renovaciones de primeros de año.

Un cordial saludo,

Gabriel R.

**rasher**  
correduría de seguros

**Gabriel Raya Seco de Herrera**  
Director  
graya@rasher.es  
m. 629.017.839

Madrid | C/ Alberto Aguilera, 31-1º - 28015 - Madrid - t.91 542 90 05  
Córdoba | Avd/ Gran Capitán, 44, 1º2 - 14001 - Córdoba - t.957 473 783  
Sevilla | C/ Astronomía 1, Torre 3, Oficina 10 - 41015 - Sevilla - t.955 541 901

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o personas indicadas. Puede contener información confidencial de carácter legal o personal de RASHER, Corr. de Seguros. La transmisión del presente mensaje en ningún momento supone renuncia a su confidencialidad. Si el lector del mensaje no es el destinatario indicado, o el empleado encargado de su entrega a dicha persona, por favor, notifique inmediatamente por teléfono o e-mail y remita mensaje original a la dirección de correo electrónico indicada, o destrúyalo inmediatamente. Cualquier copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida.